



FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN CONTRATADO

I.- DATOS DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN:

- **APELLIDOS Y NOMBRE** :
- **DNI** : **CODIGO MODULAR**
- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** :
- **DISTRITO** : **PROVINCIA** **REGION**.....

FICHA DE EVALUACION...../...../.....

Nº	FACTORES DE EVALUACION	VALORACIÓN		
		SIEMPRE	POCAS VECES	NUNCA
01	Cumple con la asistencia y puntualidad que exige el horario de trabajo o calendario escolar.			
02	Ejerce su función bajo sólidos principios morales, comportamiento ético y cívico, pertinentes.			
03	Respetar los derechos de los estudiantes así como de los padres de familia.			
04	Actúa adecuadamente y en forma diligente frente a situaciones de conflictos o violencia entre estudiantes			
05	Cuenta con registro de asistencia o control disciplinario de los estudiantes.			
06	Brinda orientación y acompañamiento escolar a los estudiantes con problemas personales, familiares o de conducta.			
07	Utiliza estrategias para afianzar hábitos de disciplina, buenas costumbres, puntualidad, higiene, adecuada presentación personal y estudios entre los estudiantes.			
08	Contribuye con las metas y logros respecto al clima escolar como compromiso de gestión de la I.E.			
09	Cuida, hace uso óptimo y rinde cuenta de los bienes de la institución educativa a su cargo.			
10	Cumple con la entrega de la documentación y/o informe de fin de año.			

II.- LOS VALORES QUE CORRESPONDE A LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SON:

- **SIEMPRE** : Equivale a 2 puntos
- **POCAS VECES** : Equivale a 1 punto
- **NUNCA** : Equivale a 0 puntos

III.- RESULTADO: El resultado laboral es favorable, cuando el evaluado alcanza a partir de 14 puntos en la sumatoria de los valores establecidos en la ficha de evaluación.

PUNTAJE TOTAL:.....Puntos/DESEMPEÑO LABORAL FAVORABLE: SI – NO

.....
DIRECTOR DE LA I.E

.....
REPRESENTANTE CONEI

NOTA: Si el desempeño laboral es desfavorable, el evaluador deberá adjuntar la documentación sustentadora, con los cargos respectivos que se hayan verificado durante el año lectivo, de acuerdo a las normas vigentes.